



Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del cantón Quito



1 rio.-

2 **NUMERO: 20181701077P02679**

3

4

5 **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA**

6 **COMPAÑÍA DE CONSULTORIA INTEGRAL DEL MEDIO**

7 **AMBIENTE**

8 **ECCOL CIA. LTDA.**

9

10

11 **QUE OTORGA:**

12 **EDGAR JOSE FERNANDO ESPINOSA AIZAGA y**

13 **DINA GRACIELA ESPINOSA ROMERO**

14

15 **A FAVOR DE:**

16

17 **GALO GUARDERAS SALVADOR**

18

19

20 **CUANTIA: USD. \$57,12**

21

22 **DI 3 COPIAS**

23

24

25 **PZ**

26 **En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador,**

27 **hoy día JUEVES DOCE (12) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL**

28 **DIECIOCHO, ante mí, Manuel Abdón Pérez Acuña, Notario**



1 **Septuagésimo Séptimo del cantón Quito, Distrito**
2 **Metropolitano**, comparecen con plena capacidad, libertad y
3 conocimiento: los cónyuges señor **EDGAR JOSE FERNANDO**
4 **ESPINOSA AIZAGA**, y la señora **DINA GRACIELA ESPINOSA**
5 **ROMERO**, casados entre si, por sus propios derechos y por otra
6 parte el señor **GALO GUARDERAS SALVADOR**, de estado civil
7 casado, por sus propios derechos. Los comparecientes son de
8 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, quienes declaran bajo
9 juramento que tienen su domicilio **LOS CEDENTES**, en la calle
10 Víctor Garcés E seis guion ocho seis (6-86) y Gonzalo Zaldumbide,
11 teléfono cuatro cero dos ocho tres siete (402837) y **EL**
12 **CESIONARIO** en la calle seis Edificio Génesis III y Moisés Luna
13 Andrade, teléfono cero nueve nueve dos seis seis nueve cero ocho
14 nueve (0992669089), en esta ciudad de Quito, legalmente hábiles y
15 capaces, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme
16 exhibido sus documentos de identificación, y a petición de parte
17 fueron comparados con el Sistema Nacional de Identificación
18 Ciudadana, cuyo documento emitido se adjunta como habilitante y
19 demás documentos certificados por mí; advertidos que fueron los
20 comparecientes de los efectos y resultados de esta escritura por mí
21 el Notario, así como examinados que fueron en forma aislada y
22 separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura,
23 sin coacción, amenazas, temor reverencial, me solicitan elevar a
24 escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo
25 tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:**
26 En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, **dígnese**
27 **incorporar una de Cesión y Transferencia de**
28 **PARTICIPACIONES de la Compañía DE CONSULTORIA**



Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del Cantón Quito



1 **INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE ECCOL CIA., de**
2 conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
3 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del
4 presente contrato los cónyuges señor EDGAR JOSE
5 FERNANDO ESPINOSA AIZAGA, y la señora DINA GRACIELA
6 ESPINOSA ROMERO portadores de la cedula de ciudadanía No
7 uno siete cero dos cinco cero uno cuatro cero guion dos
8 (170250140-2) Y uno siete cero dos cuatro cuatro ocho cuatro
9 seis guion tres (170244846-3) respectivamente domiciliados en
10 esta ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos y
11 por los que representan en la sociedad conyugal por ellos
12 formada, además dando su expreso y mutuo consentimiento y
13 solidaridad para la celebración de la presente escritura a
14 quienes en adelante se los llamará **EL CEDENTES**, y, por otra
15 parte, en calidad de **CESIONARIO**, el señor GALO
16 GUARDERAS SALVADOR, de estado civil casado, portador de
17 la cedula de ciudadanía cero uno cero cerotres cuatro dos uno
18 dos guion cero (010034212-0). Los comparecientes son de
19 nacionalidad ecuatoriana domiciliados en la ciudad de Quito,
20 legalmente capaces, sin impedimentos para celebrar este
21 contrato, quienes comparecen por sus propios derechos.
22 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO:** El señor EDGAR
23 ESPINOSA AIZAGA, a la presente fecha de estado civil casado,
24 es propietario de mil cuatrocientas veintiocho participaciones
25 sociales, iguales e indivisibles de cero cuatro centavos de dólar
26 de los Estados Unidos de América cada una, que representan
27 CINCUENTA Y SIETE CON DOCE DÓLARES DE LOS
28 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$57.12) cada una del



1 capital social de la Compañía DE CONSULTORIA INTEGRAL
2 DEL MEDIO AMBIENTE ECCOL CIA. LTDA.- **DOS:** La
3 COMPAÑÍA CONSULTORIA INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE
4 ECCOL CIAL LTDA., se constituyó con domicilio en EL Distrito
5 Metropolitano de Quito, jurisdicción del Cantón Quito provincia
6 de Pichincha, con un capital de SETECIENTOS MIL SUCRES ,
7 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo
8 Tercero del Cantón Quito el veintisiete de Agosto de mil
9 novecientos noventa y uno, e inscrita en el Registro Mercantil
10 del Cantón Quito el tres de Octubre del mismo año bajo el
11 número uno ocho ocho seis(1886); **TRES.-** Mediante escritura
12 pública de fecha veintiséis de marzo del dos mil nueve, ante la
13 Notario Rodrigo Salgado Valdez, Notaria Vigésima Novena del
14 Cantón Quito, inscrita el dieciocho de junio del dos mil nueve,
15 se reforma el estatuto y aumento de capital de la Compañía
16 CONSULTORIA INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE ECCOL CIA
17 TDA., **CUATRO.-** La Junta General de Accionistas, efectuada en
18 la ciudad de Quito el día veinte (20) de Marzo del dos mil
19 dieciocho (2018) resolvió la Aprobación de la Cesión y
20 Transferencia de participaciones del señor EDGAR ESPINOSA
21 AIZAGA EN CALIDAD DE CEDENTE a favor del señor GALO
22 GUARDERAS SALVADOR en calidad de CESIONARIO.,
23 conforme consta de la copia certificada del acta general de
24 socios y certificación del Gerente de la Compañía que se agrega
25 como documentos habilitantes.- **CINCO.-** El señor Galo
26 Guarderas Salvador cuenta actualmente con ocho mil
27 doscientas ochenta y seis participaciones sociales, iguales e
28 indivisibles de cero cuatro centavos de dólar de los Estados



1 Unidos de América, cada una por el valor de (USD\$ 331,44)
2 Trescientos treinta y un dólares de los Estados Unidos de
3 América con cuarenta y cuatro centavos de dólar. **TERCERA:**
4 **CESION y TRANSFERENCIA de PARTICIPACIONES.-** Con los
5 antecedentes expuestos, los comparecientes señor EDGAR
6 ESPINOSA AIZAGA, y su cónyuge la señora DINA GRACIELA
7 ESPINOSA ROMERO en la calidad que comparecen CEDEN Y
8 TRANSFIEREN EN VENTA REAL Y EFECTIVA, MIL
9 CUATROCIENTAS VEINTIOCHO PARTICIPACIONES
10 SOCIALES, IGUALES E INDIVISIBLES DE CERO CUATRO
11 CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
12 AMERICA CADA UNA QUE REPRESENTAN USD\$ 57.12 que
13 posee en la COMPAÑÍA CONSULTORIA INTEGRAL DEL
14 MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA., a favor del señor GALO
15 GUARDERAS SALVADOR; quien compra y adquiere con
16 todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas.
17 **CUARTA: PRECIO:** Las partes convienen como justo precio de
18 la venta de participaciones descrita en la cláusula anterior, la
19 suma de **CINCUENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS**
20 **UNIDOS DE CON DOCE CENTAVOS DE DOLAR (USD57, 12),**
21 que el señor GALO GUARDERAS SALVADOR paga de contado
22 dicho valor al CEDENTE, señor EDGAR ESPINOSA AIZAGA,
23 quien declara tener recibido a su entera satisfacción. **QUINTA:**
24 **EFFECTOS DE LA CESION.-** En virtud de la cesión que
25 antecede se procederá a la anulación de los certificados de
26 aportación y consiguientemente a la emisión de los nuevos
27 certificados de aportación a favor del CESIONARIO además se
28 realizara las anotaciones respectivas en el libro de socios y



participaciones reflejándose el cuadro de socios de esta manera. *****

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	CESION DE DERCHOS	CAPITAL NUEVO	PARTICIPA CIONES
MODESTO TOLEDO COCIOS	11,44 USD	00,00	11,44	286
GALO GURDERAS SALVADOR	11,44 USD	57,12	388,56	9714
EDGAR ESPINOSA AIZAGA	57,12 USD	00,00	00,00	00,00
TOTAL	80.00	57,12	400,00	10,000

SEXTA: INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de Cesión, se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la escritura de constitución. **SEPTIMA: Aceptación y Ratificación.-** Las partes aceptan la cesión y transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato y se ratifican en su contenido por estar hecho en seguridad de sus respectivos intereses. **OCTAVA: Documentos Habilitantes.-** Se adjunta a la presente copia de la Junta del Acta de socios de la Compañía ECCOL CIA LTDA, Copias de la cédulas de ciudadanía y certificados de votación.- Usted, Señor/a Notario/a, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.”-**(HASTA AQUÍ LA MINUTA).** Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Byron Moncayo C., con número de matrícula profesional diecisiete guión dos mil quince guión dos dos cinco seis del Foro de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, en unidad de acto, se



Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del cantón Quito



1 ratifican y firman conmigo el Notario. Quedando
2 incorporado en el protocolo a mi cargo, del cual doy fe.-

3

4

5

6

7  EDGAR JOSE FERNANDO ESPINOSA AIZAGA

8 c.c. 1702501402

9

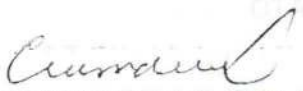
10

11  DINA GRACIELA ESPINOSA ROMERO

12 c.c. 1702448463

13

14

15  GALO GUARDERAS SALVADOR

16 c.c. 0100342120

17

18

19

20

21

22  Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña

23 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN

24 QUITO

25

26

27

28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702448463

Nombres del ciudadano: ESPINOSA ROMERO DINA GRACIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/PEDRO
MONCAYO/TABACUNDO

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA AIZAGA EDGAR JOSE FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 17 DE ABRIL DE 1973

Nombres del padre: ESPINOSA CARLOS LUIS

Nombres de la madre: ROMERO LUZMILA

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018

Emisor: PABLO ALEJANDRO ZAMBRANO VINUEZA - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-112-64552



188-112-64552

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

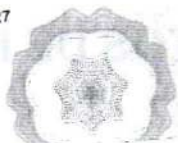


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA ROMERO
DINA GRACIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
PEDRO MONCAYO
TABACUNDO
FECHA DE NACIMIENTO: 1944-08-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
EDGAR JOSE FERNANDO
ESPINOSA AIZAGA

Nº 170244846-3



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
JUBILADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA CARLOS LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO LUZMILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2014-09-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-02



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

[Signature]

170244846-3

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la
Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que aparece(n), es (son)
igual(es), al (las) original(es) que en ... foja(s) me fue (ron)
exhibido(s).

Quito

12 ABR. 2018

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702501402

Nombres del ciudadano: ESPINOSA AIZAGA EDGAR JOSE FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/PEDRO
MONCAYO/TABACUNDO

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.EN CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA ROMERO DINA GRACIELA

Fecha de Matrimonio: 17 DE ABRIL DE 1973

Nombres del padre: ESPINOSA MANUEL

Nombres de la madre: AIZAGA ROSA

Fecha de expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018

Emisor: PABLO ALEJANDRO ZAMBRANO VINUEZA - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-112-64578



183-112-64578

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ESPINOSA ROMERO
DINA GRACIELA**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
**PEDRO MONCAYO
TABACUNDO**
FECHA DE NACIMIENTO **1944-09-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**EDGAR JOSE FERNANDO
ESPINOSA AIZAGA**

No. 170244846-3



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
JUBILADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA CARLOS LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO LUZMILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2014-09-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-02

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



170244846-3

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la
Ley Notarial, doy fe, que la(s) original(es) que antecede(n), es (son)
igual(es), al (los) original(es) que en... hoja(s), me fue (ron)
exhibido(s).

Quito

12 ABR. 2018

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGÉSIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



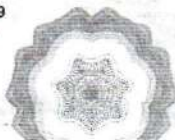
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA

Nº 010034212-0

APELLIDOS Y NOMBRES
GUARDERAS SALVADOR
GALO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1934-12-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
OLGA MARIA
BURBANO MONTENEGRO



INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GUARDERAS PAEZ JOSE ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SALVADOR SANTOS MARIA LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2010-09-14

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-09-14

PROFESIÓN

MILITAR SERV. PASIVO



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

[Signature]
010034212-0

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la
Ley Notarial, doy fe, que he(s) copiado(s) que antecede(n), es (son)
igual(es), al (los) original(es) que en me fue (ron)
exhibido(s).

Quito

12 ABR 2018

[Signature]
Ab. Manuel Pérez Acuña

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100342120

Nombres del ciudadano: GUARDERAS SALVADOR GALO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1934

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BURBANO MONTENEGRO OLGA MARIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUARDERAS PAEZ JOSE ALEJANDRO

Nombres de la madre: SALVADOR SANTOS MARIA LUCILA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018

Emisor: PABLO ALEJANDRO ZAMBRANO VINUEZA - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-112-64621



181-112-64621

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA

Nº
010034212-0

APELLIDOS Y NOMBRES
**GUARDERAS SALVADOR
GALO**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1934-12-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
OLGA MARIA
BURBANO MONTENEGRO



INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GUARDERAS PAEZ JOSE ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SALVADOR SANTOS MARIA LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2010-09-14

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-09-14

PROFESIÓN

MILITAR SERV. PASIVO

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



[Signature]
010034212-0

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 del art. 18 de la
Ley Notarial, doy fe que tal(s) copia(s) que antecede(n), es (son)
igual(es), al (los) original(es) que en me fue (ron)
exhibido(s).

Quito

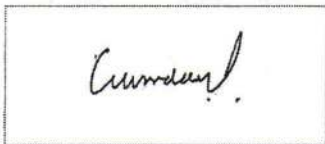
12 ABR 2018

[Signature]
Ab. Manuel Pérez Acuña

NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100342120

Nombres del ciudadano: GUARDERAS SALVADOR GALO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1934

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BURBANO MONTENEGRO OLGA MARIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUARDERAS PAEZ JOSE ALEJANDRO

Nombres de la madre: SALVADOR SANTOS MARIA LUCILA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018

Emisor: PABLO ALEJANDRO ZAMBRANO VINUEZA - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-112-64621



181-112-64621

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. **170250140-2**

APellidos y Nombres
ESPINOSA AIZAGA
EDGAR JOSE FERNANDO

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA
PEDRO MONCAYO
TABACUNDO

FECHA DE NACIMIENTO 1948-09-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
DINA GRACIELA
ESPINOSA ROMERO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. EN CC. EDUCACIÓN

APellidos y Nombres del Padre
ESPINOSA MANUEL

APellidos y Nombres de la Madre
AIZAGA ROSA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-10

AB. MANUEL PÉREZ
NOTARIA
77
SEPTUAGÉSIMA
SEPTIMA
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

00052156

Manuel Pérez
170250140-2

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 18 de la Ley Notarial, doy fe, que las copias que anteceden, es (son) igual(es) al (los) original(es) que en _____ folio(s) me fue (ron) exhibido(s).

Quito

12 ABR 2018

Ab. Manuel Pérez Acuña

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 38988



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	91432
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	559
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA /QUITO /12/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORIA INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE ECCOL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE, SR. EDGAR JOSE FERNANDO ESPINOSA AIZAGA TRANSFIERE 1428 PARTICIPACIONES DE 0.04 CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO, SR. GALO GUARDERAS SALVADOR.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1886 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 1991..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL





ECCOL Cía. Ltda.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CONSULTORIA INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE ECCOL. CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo del 2018, siendo las diez y media de la mañana, en el domicilio ubicado en las calles Vozandes N 42-54 y Mariano Echeverría 8 Ciudadela Quito Tennis), se reúnen los socios de CONSULTORIA INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE ECCOL CIA. LTDA., de conformidad con la CONVOCATORIA realizada por la prensa el doce de marzo del dos mil dieciocho.

De acuerdo a lo que establece el artículo 119 de la Ley de Compañías, se verifica que la convocatoria por la prensa se realizó con la anticipación necesaria a la fecha de la Junta General, y además acorde al artículo 12 del Estatuto Social de la Compañía en concordancia con el artículo 116 de la ley de Compañías, se declara instalada la presente Junta General y preside la sesión el socio el señor Galo Guarderas Salvador y actúa como Secretario Ad-doc el Abogado Byron Moncayo Carvajal. La Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos de interés conforme la convocatoria publicada, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se de lectura al orden del día que contiene:

- 1.- Constatación de Quorum
- 2.- Informe de Labores del año 2017
- 3.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017
- 4.- Cesión de Derechos y Participaciones.

Bajo el mismo orden se procede a tratar cada uno de los puntos de la convocatoria:

1.- CONSTATAACION DE QUORUM.-

Comparecen los socios: Galo Guarderas Salvador, con ocho mil doscientas ochenta y seis participaciones sociales, iguales e indivisibles de cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por el valor de USD\$ 331,44 y que representa el 82.66% del capital social; y Modesto Agenor Podalirio Toledo Cocios, representado en este acto por el señor Galo Guarderas Salvador, conforme el Poder Especial, con doscientas ochenta y seis participaciones sociales, iguales e indivisibles de cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por el valor de USD\$ 11,44 y que representa el 2,86% del capital social y el señor Edgar Espinosa Aizaga con mil cuatrocientas veintiocho participaciones sociales iguales e indivisibles de cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor de USD\$ 57,12 y que representa el 5,46% del capital social. Por tanto está presente el total del capital social de la Compañía para que se lleve a efecto la Junta General de Socios.

2.- LECTURA Y APROBACION DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2017

Toma la palabra el Presidente de la Junta y ordena que por Secretaria se de lectura al informe de actividades presentado por la Gerente de la Compañía por el ejercicio del año 2017. El Secretario procede a dar lectura del informe y el mismo que es puesto conocimiento y consideración de los asistentes. La Junta General por unanimidad aprueba el informe de actividades correspondientes al año 2017 presentado por la Gerente de la Compañía señora Cecilia Guarderas Burbano.

3.- PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS PARA SU APROBACION DEL AÑO 2017

Toma la palabra el Presidente de la Junta General y presenta los estados financieros del año 2017, los mismos que son puestos en conocimiento de los presentes. La junta General luego de exponer y deliberar algunos factores que no contribuyeron a un rendimiento óptimo que refleje buenos resultados en beneficio de la Compañía. Entre ellos la actual recesión económica que está atravesando el país, que se ha derivado en falta de oportunidades para los inversores, Empresarios y demás entes económicos que no quieren arriesgar sus capitales por la falta de seguridad jurídica en el país y otros temas que han repercutido para el pleno desenvolvimiento y desarrollo de la Compañía. Por lo que resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros del año 2017.



ECCOL Cía. Ltda.

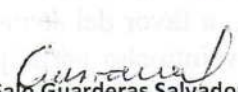


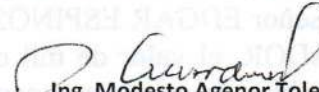
4.- CESION DE DERECHOS Y PARTICIPACIONES.

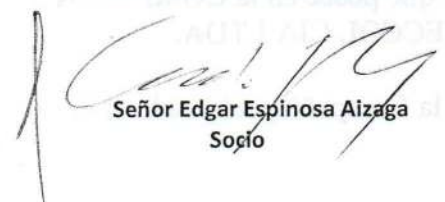
El señor Edgar Espinosa Aizaga socio de la Compañía toma la palabra y pone de manifiesto su actual estado de salud y otras situaciones de índole personal que realmente no le permiten seguir perteneciendo a la Compañía, razón por la cual cree muy oportuno ceder sus participaciones sociales de mil cuatrocientas veinte participaciones sociales iguales e indivisibles de cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una por el valor de USD\$ 57,14 a favor del señor Galo Guarderas Salvador.

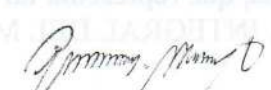
Sin haber otro punto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión a las 11:30 de la mañana y concede un receso de treinta minutos, para que el secretario redacte el acta respectiva.

El Secretario da lectura del Acta en todas sus partes, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, en tres ejemplares del mismo tenor en la fecha inicialmente indicada, firmando para constancia los asistentes a la Junta General.


Ing. Galo Guarderas Salvador
Presidente de la Junta- Socio


Ing. Modesto Agenor Toledo Cocios
Socio Representado por el Ing. Galo Guarderas S.


Señor Edgar Espinosa Aizaga
Socio


Abg. Byron Moncayo C.
Secretario Ad-hoc



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702448463

Nombres del ciudadano: ESPINOSA ROMERO DINA GRACIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/PEDRO
MONCAYO/TABACUNDO

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA AIZAGA EDGAR JOSE FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 17 DE ABRIL DE 1973

Nombres del padre: ESPINOSA CARLOS LUIS

Nombres de la madre: ROMERO LUZMILA

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018

Emisor: PABLO ALEJANDRO ZAMBRANO VINUEZA - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-112-64552



188-112-64552

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

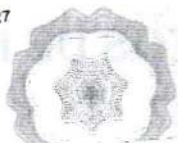


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA ROMERO
DINA GRACIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
PEDRO MONCAYO
TABACUNDO
FECHA DE NACIMIENTO: 1944-08-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
EDGAR JOSE FERNANDO
ESPINOSA AIZAGA

Nº 170244846-3



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
JUBILADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA CARLOS LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO LUZMILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2014-09-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-02



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

[Signature]

170244846-3

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la
Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que aparece(n), es (son)
igual(es), al (las) original(es) que en ... foja(s) me fue (ron)
exhibido(s).

Quito

12 ABR. 2018

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702501402

Nombres del ciudadano: ESPINOSA AIZAGA EDGAR JOSE FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/PEDRO
MONCAYO/TABACUNDO

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.EN CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA ROMERO DINA GRACIELA

Fecha de Matrimonio: 17 DE ABRIL DE 1973

Nombres del padre: ESPINOSA MANUEL

Nombres de la madre: AIZAGA ROSA

Fecha de expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018

Emisor: PABLO ALEJANDRO ZAMBRANO VINUEZA - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-112-64578



183-112-64578

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ESPINOSA ROMERO
DINA GRACIELA**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
**PEDRO MONCAYO
TABACUNDO**
FECHA DE NACIMIENTO **1944-09-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**EDGAR JOSE FERNANDO
ESPINOSA AIZAGA**

No. 170244846-3



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
JUBILADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA CARLOS LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO LUZMILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO

2014-09-02

FECHA DE EXPIRACION
2024-09-02

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



150 244846-3

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la
Ley Notarial, doy fe, que la(s) original(es) que antecede(n), es (son)
igual(es), al (los) original(es) que en... hoja(s), me fue (ron)
exhibido(s).

Quito

12 ABR. 2018

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



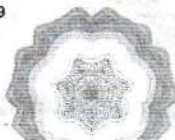
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA

Nº 010034212-0

APELLIDOS Y NOMBRES
GUARDERAS SALVADOR
GALO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1934-12-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
OLGA MARIA
BURBANO MONTENEGRO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUARDERAS PAEZ JOSE ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALVADOR SANTOS MARIA LUCILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-09-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-14

PROFESIÓN
MILITAR SERV. PASIVO



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

[Signature]
010034212-0

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la
Ley Notarial, doy fe, que he(s) en(s) el presente, que antecede(n), es (son)
igual(es), al (los) original(es) que en me fue (ron)
exhibido(s).

Quito

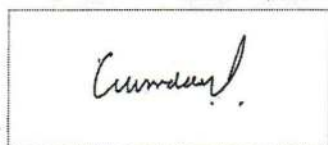
12 ABR 2018

[Signature]
Ab. Manuel Pérez Acuña

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100342120

Nombres del ciudadano: GUARDERAS SALVADOR GALO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1934

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BURBANO MONTENEGRO OLGA MARIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUARDERAS PAEZ JOSE ALEJANDRO

Nombres de la madre: SALVADOR SANTOS MARIA LUCILA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018

Emisor: PABLO ALEJANDRO ZAMBRANO VINUEZA - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-112-64621



181-112-64621

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA

Nº
010034212-0

APELLIDOS Y NOMBRES
**GUARDERAS SALVADOR
GALO**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1934-12-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
OLGA MARIA
BURBANO MONTENEGRO



INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GUARDERAS PAEZ JOSE ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SALVADOR SANTOS MARIA LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2010-09-14

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-09-14

PROFESIÓN

MILITAR SERV. PASIVO

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



[Signature]
010034212-0

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 del art. 18 de la
Ley Notarial, doy fe que tal(s) copia(s) que antecede(n), es (son)
igual(es), al (los) original(es) que en feje(s), me fue (ron)
exhibido(s).

Quito

12 ABR 2018

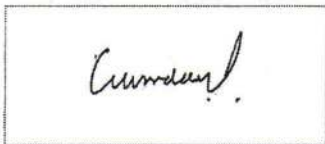
[Signature]
Ab. Manuel Pérez Acuña

NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100342120

Nombres del ciudadano: GUARDERAS SALVADOR GALO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1934

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BURBANO MONTENEGRO OLGA MARIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUARDERAS PAEZ JOSE ALEJANDRO

Nombres de la madre: SALVADOR SANTOS MARIA LUCILA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018

Emisor: PABLO ALEJANDRO ZAMBRANO VINUEZA - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-112-64621



181-112-64621

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. **170250140-2**

APellidos y Nombres
ESPINOSA AIZAGA
EDGAR JOSE FERNANDO

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA
PEDRO MONCAYO
TABACUNDO

FECHA DE NACIMIENTO 1948-09-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
DINA GRACIELA
ESPINOSA ROMERO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. EN CC. EDUCACIÓN

APellidos y Nombres del Padre
ESPINOSA MANUEL

APellidos y Nombres de la Madre
AIZAGA ROSA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-10

AB. MANUEL PÉREZ
NOTARIA
77
SEPTUAGÉSIMA
SEPTIMA
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

00052156

Man! / M
170250140-2

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral del art. 18 de la Ley Notarial, doy fe, que las copias que anteceden, es (son) igual(es) al (los) original(es) que en _____ folio(s) me fue (ron) exhibido(s).

Quito

12 ABR 2018

Ab. Manuel Pérez Acuña

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO